



EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL
DEPARTAMENTO DE CALDAS
CERTIFICA

Que la Junta de Acción Comunal Buenos Aires, con NIT 901017410-1 representada por Alveiro Quintero Arias, Identificado con cédula de ciudadanía número 9857821, cumple con los requisitos legales necesarios para ejecutar idóneamente el convenio solidario cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos para el sostenimiento y Conservación Rutinaria Manual del tramo vial 1-Pensilvania - Puerto Lopez - Puerto Arenas (K0+000 al K21+480), 2 -Puerto Arenas - Arboleda (K21+480 al K 47+000) con una longitud de 47 Km de orden Departamental.

Dado en Manizales, el día 12 de Mayo de 2025


Jorge Ricardo Gutiérrez Cardona
Secretario de Infraestructura

Proyectó: Jorge Enrique Murillo
Revisó: Oscar Mora – Abogado Contratista